



PAZ Y BIEN

PROYECTO DE LEY N.-9618/2024 QUE DECLARA PERSONAJE ILUSTRE DEL PERÚ A MARÍA JOSEFA CAMILA DEL CARMEN ÁLVAREZ SALAS CLARA DEL CORAZÓN DE MARÍA FUE ENTREGADO POR EL CONGRESISTA ALFONSO MARTICORENA MENDOZA

En una actividad protocolar de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de gestión privada "SAN FRANCISCO DE ASÍS" de la Región Ica, el Congresista de la República JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA, hizo entrega el Proyecto de Ley N.- 9618/2024-CR de su autoría, a la Directora General Hna. Dra. Angela Montoya Vargas, que en su artículo uno **DECLARA PERSONAJE ILUSTRE DEL PERÚ** :

Declarar de interés nacional el reconocimiento como personaje ilustre del Perú a María Josefa Camila del Carmen Álvarez (Clara del Corazón de María) por su valioso aporte a la educación y por la defensa de los derechos de la Mujer, precisando que esta iniciativa legislativa se encuentra enmarcada dentro de los alcances establecidos en la Constitución Política del Perú.

Madre Clara del Corazón de María fue una educadora y fundadora de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (FIC) en el Perú, siempre estuvo al servicio de los más necesitados, muy caritativa con los pobres, se consagró a Dios respondiendo a las necesidades del pueblo peruano. Es importante precisar que hoy en día se encuentra en el Vaticano su proceso Diocesano de Beatificación y Canonización por su testimonio de vida en atención a los más necesitados y en especial a las mujeres, que desde la fundación de la congregación Madre Clara del Corazón de María visionó que solo a través de la educación se lograría engrandecer a la mujer y cumplir un rol activo en la sociedad.

La Congregación religiosa FIC, continúa con el legado de Madre Clara del Corazón de María promoviendo la educación basada en la axiología Franciscana- Mariana, vivenciando los valores de fraternidad, paz, minoridad, amor a la creación, espíritu de servicio, libertad, alegría entre otros.

Asimismo, el Congresista Jorge Marticorena Mendoza entregó el DIPLOMA DE HONOR : Reconocimiento póstumo a **MARÍA JOSEFA CAMILA DEL CARMEN ALVAREZ** en mérito a su contribución en la formación integral de las mujeres en el sector educación.

